

C.P.



Contraloría Ciudadana
Guadalajara

SIN ANEXOS
Contraloría Ciudadana

004424

6625 '19 OCT -8 P12:24

Gobierno de Guadalajara
08 OCT 2019
RECIBIÓ
Contraloría Ciudadana
Guadalajara

[Handwritten signature]
Dirección de Obras Públicas

Contraloría Ciudadana
Dirección de Auditoría
Oficio número DA/1353/2019

Asunto: Informe Final de Auditoría.

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG 067/17**, de fecha 06 de julio de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Aplicación de calafateo en calles de la Zona 2 Minerva, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco", identificada con el número de contrato **DOP-CON-MUN-PRO-AD-067-17**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinó una observación documental, misma que le fue informada mediante el oficio **D.A./810/2019** de fecha 12 de junio de 2019.

De ahí que se le solicita, a efecto solventar esa observación faltante, remita a esta área de fiscalización el dictamen técnico de ampliación de metas o convenio adicional al contrato de obra DOP-CON-MUN-PRO-AD-067-17, ya que algunos trabajos generados en este expediente fueron ejecutados fuera de la Zona 2 Minerva; en un **plazo no mayor de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, año de la igualdad de género en Jalisco.
Guadalajara, Jalisco a 07 de octubre de 2019

[Handwritten signature]

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ
DIRECTOR DE AUDITORÍA

Gobierno de Guadalajara
Contraloría Ciudadana

c/c p. Mtro. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.
Archivo.
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.